

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14779878605			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 2 1 0 2 0 1				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
						14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 2 2 1 0 2 0 1		27. Fecha expedición 1 9 9 3, 0 6, 3 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Atlántico		30. Ciudad/Municipio 0 8 Barranquilla		0 0 1	
31. Primer apellido GODOY		32. Segundo apellido BARAJA		33. Primer nombre MANUEL		34. Otros nombres DIMAS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Atlántico		40. Ciudad/Municipio 0 8 Barranquilla		0 0 1	
41. Dirección principal CR 68 74 80 AP 536 TO 5							
42. Correo electrónico hrrasesoriassas@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 6 7 3 9 0		45. Teléfono 2 3 1 0 6 0 0 3 5 4 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7, 0 3, 0 7	48. Código 4 7 7 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 5, 0 2	50. Código 1 8 1 1, 7 3 1 0	51. Código 3 4 1 2		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
49- No responsable de IVA							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 10 - 22 / 05 : 22: 03			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GODOY BARAJA MANUEL DIMAS			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			